

130-19.11

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIAS 2018 y 2019**

A

HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO

Gerente

MARÍA FERNANDA BURGOS CASTILLO

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, diciembre de 2020

CDVC-SOFP - 07

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.1.1. Gestión presupuestal	11
3.1.1.1 <i>Ejecución de Ingresos</i>	11
3.1.1.2 <i>Ejecución de Gastos</i>	15
3.1.1.3 <i>Gestión de la Inversión y el Gasto</i>	17
3.1.1.4 <i>Gestión Contractual</i>	18
3.1.2 Gestión Financiera	20
3.1.2.1. <i>Estados Financieros</i>	20
3.1.2.2. <i>Indicadores Financieros.</i>	22
3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
4. ANEXOS	26
4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	26

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:
MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente
Señores
JUNTA DIRECTIVA
Hospital Departamental Psiquiátrico
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre las cuentas e informes vigencias 2018 y 2019.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el Hospital Departamental Psiquiátrico de Cali, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL, otros medios y de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial.

Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta e informes

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Hospital Departamental Psiquiátrico, arrojó una calificación de **100 y 100 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de las vigencias 2018 y 2019, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

Vigencia 2018.

7.HOSPITAL PSIQUIATRICO VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	100,0	1	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL 7. HOSPITAL PSIQUIATRICO VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	100,0	1	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **100 y 100 puntos**, resultante de ponderar *la rendición y revisión de la cuenta*.

Vigencia 2018

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
7. HOSPITAL PSIQUIATRICO			
VIGENCIA AUDITADA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
7. HOSPITAL PSIQUIATRICO			
VIGENCIA AUDITADA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se determinó un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir el plan de mejoramiento en el proceso denominado “Plan de Mejoramiento” del sistema de rendición de cuentas en línea” (RCL), mismo que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante la Actuación Especial a la Revisión de la Cuenta de las vigencias 2018 y 2019, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con Resolución 001 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial (PVCF) 2020, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial de Revisión a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante las vigencias 2018 y 2019.

3.1 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2018 y 2019, de **100 y 100** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta un puntaje atribuido de **10 y 10**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **30 y 30**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó un puntaje de **60 y 60** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

Vigencia 2018

EVALUACIÓN VARIABLES			
7. HOSPITAL PSIQUIATRICO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -2018			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

7. HOSPITAL PSIQUIATRICO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.1. Gestión Presupuestal

3.1.1.1 Ejecución de Ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 03

HOSPITAL PSIQUIATRICO -2018					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 60.584.722.936	\$ 60.347.625.475	\$ 60.584.723.000	\$ 60.347.627.000	\$ 60.584.723.000	\$ 60.347.627.000

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

HOSPITAL PSIQUIATRICO EGRESOS -2018					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 60.584.722.936	\$ 43.383.031.325	\$ 60.584.723.000	\$ 40.107.367.000	\$ 60.584.723.000	\$ 40.107.367.000

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 05

HOSPITAL PSIQUIATRICO -2019					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 78.455.794.775	\$ 66.202.403.659	\$ 78.455.794.000	\$ 66.202.397.000	\$ 78.455.794.000	\$ 66.202.397.000

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 06

HOSPITAL PSIQUIATRICO EGRESOS -2019					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 78.455.794.775	\$ 51.300.641.267	\$ 78.455.794.000	\$ 51.298.287.000	\$ 78.455.794.000	\$ 51.298.287.000

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferencias mínimas en los saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico las cuales no generan un riesgo fiscal para la entidad.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

Aprobación.

Mediante Acuerdo No -011 del 07 de diciembre de 2017 se aprueba el presupuesto para la vigencia 2018 y con el Acuerdo No-013 del 19 de diciembre de 2018 se aprueba el presupuesto para la vigencia 2019.

Seguimiento y Evaluación.

El porcentaje de ejecución de las vigencias objeto de estudio, alcanzó en los ingresos el 100% y en los Egresos el 66 % en la vigencia 2018 y para el 2019 en los ingresos el 84% y en los Egresos el 65%.

Ejecución de ingresos

**CUADRO 07
COMPORTAMIENTO INGRESOS 2018**

NOMBRE DE CONCEPTO	Hospital Psiquiátrico- 2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
INGRESOS TOTALES	60.584.723.000	60.347.627.000	100%	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.507.401.000	22.507.401.000	100%	37%
INGRESOS CORRIENTES	33.571.818.000	37.017.628.000	110%	61%
Ingresos de Explotación	27.146.699.000	30.592.510.000	113%	61%
Venta de Bienes	0	0		
Venta de Servicios	27.004.699.000	30.470.307.000	113%	50%
Comercialización de Mercancías				
Otros Ingresos Por Explotación	142.000.000	122.203.000		
Aportes	6.425.119.000	6.425.118.000	100%	11%
De la Nación	0	0	#DIV/0!	0%
Departamentales	6.425.119.000	6.425.118.000	100%	
Municipales	0	0		0%
Otros Aportes	0	0		0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0		0%
RECURSOS DE CAPITAL	4.505.504.000	822.598.000	18%	100%
Recursos de Crédito	0	0		0%
Interno				0%
Externo				0%
Aportes de Capital			#DIV/0!	0%
Donaciones				0%
Otros Recursos de Capital	4.505.504.000	822.598.000	18%	#DIV/0!

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2018, fue \$60.347 millones 100%, (presupuesto definitivo Vs. ejecutado). En el periodo 2018, el comportamiento de los ingresos corrientes \$37.017 millones, la participación fue del 61%, en los ingresos de explotación \$30.592, millones el 113%, recursos de capital \$822. millones el 18%.

**CUADRO 08
COMPORTAMIENTO INGRESOS 2019**

NOMBRE DE CONCEPTO	Hospital Psiquiatrico- 2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion	% Participación
INGRESOS TOTALES	78.455.794.000	66.202.397.000	84%	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	26.321.932.000	26.321.932.000	100%	40%
INGRESOS CORRIENTES	51.633.862.000	38.833.583.000	75%	59%
Ingresos de Explotación	43.677.344.000	31.563.678.000	72%	48%
Venta de Bienes	0	0		
Venta de Servicios	43.527.344.000	31.448.153.000	72%	48%
Comercialización de Mercancías				
Otros Ingresos Por Explotación	150.000.000	115.525.000	77%	
Aportes	7.956.518.000	7.269.905.000		11%
De la Nación	0	0		
Departamentales	7.956.518.000	7.269.905.000		
Municipales	0	0		0%
Otros Aportes	0	0		
Otros Ingresos Corrientes	0	0		
RECURSOS DE CAPITAL	500.000.000	1.046.882.000	209%	2%
Recursos de Crédito	0	0		0%
Interno				0%
Externo				
Aportes de Capital			#DIV/0!	0%
Donaciones				
Otros Recursos de Capital	500.000.000	1.046.882.000	209%	100%

Elaboró: Equipo Auditor
Fuente: Presupuesto.

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, fue de \$66.202 millones, el índice de cumplimiento alcanzó el 84% (presupuesto definitivo Vs. Ejecutado). En el periodo 2019, el comportamiento de los ingresos corrientes, \$38.833. millones, su participación fue del 59% venta de servicios \$31.563. millones, el 72%, recursos de capital \$1.043. millones el 209%.

CUADRO 09
VARIACIÓN INGRESOS 2018-2019

NOMBRE DE CONCEPTO	Hospital Psiquiatrico-2018-2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	60.347.627.000	66.202.397.000	10%
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.507.401.000	26.321.932.000	17%
INGRESOS CORRIENTES	37.017.628.000	38.833.583.000	5%
Ingresos de Explotación	30.592.510.000	31.563.678.000	3%
Venta de Bienes	0	0	
Venta de Servicios	30.470.307.000	31.448.153.000	3%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	122.203.000	115.525.000	
Aportes	6.425.118.000	7.269.905.000	
De la Nación	0	0	
Departamentales	6.425.118.000	7.269.905.000	
Municipales	0	0	
Otros Aportes	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	0	0	
RECURSOS DE CAPITAL	822.598.000	1.046.882.000	27%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			#¡DIV/0!
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	822.598.000	1.046.882.000	127%

Elaboró: Equipo Auditor
Fuente: Presupuesto.

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, tuvo una variación del 10%, con respecto al 2018, los ingresos corrientes aumentaron en un 5%, el recurso de capital el 27%

En el indicador de dependencia de los ingresos de las vigencias auditadas y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Hospital Psiquiátrico y la venta de servicios, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 10

Grado de Dependencia		
Concepto	2018	2019
ingresos	60.347.627.000	66.202.397.000
venta de servicios	30.470.307.000	\$ 31.448.153.000
Indicador	50%	48%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

3.1.1.2 Ejecución de Gastos

CUADRO 11
COMPORTAMIENTO GASTOS 2018

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	60.584.723.000	40.107.367.000	66%	100%
FUNCIONAMIENTO	38.459.177.000	29.385.197.000	76%	73%
Gastos de Personal	21.205.602.000	19.502.032.000	92%	49%
Gastos Generales	8.186.647.000	5.442.579.000	66%	14%
Transferencias	2.077.764.000	996.273.000	48%	2%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social	338.531.000	199.190.000	59%	1%
Otras Transferencias	1.739.233.000	797.083.000	46%	4%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	6.989.164.000	3.444.313.000		346%
GASTOS DE OPERACIÓN	8.702.175.000	6.689.236.000	77%	100%
Compra de Bienes para la Venta			#¡DIV/0!	0%
Compra de Servicios para la Venta			#¡DIV/0!	0%
Otros Gastos de Operación	6.575.538.000	5.865.475.000	89%	88%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	2.126.637.000	823.761.000	39%	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#¡DIV/0!	0%
Amortización	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
INVERSION	13.423.371.000	4.032.934.000	30%	100%
Programas de Inversión con Recursos Propios	10.366.547.000	3.243.834.000	31%	80%
Programas de Inversión con Transferencias	0		#¡DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	3.056.824.000	789.100.000	26%	20%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2018, fue el resultado de los ingresos, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 66%, respecto, al comportamiento del presupuesto definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos de personal, fue del 92% en funcionamiento, 76% inversión el 30%. El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de funcionamiento con el 73%, gastos de personal el 49%.

**CUADRO 12
COMPORTAMIENTO GASTOS 2019**

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	78.455.794.000	51.298.287.000	65%	100%
FUNCIONAMIENTO	45.097.959.000	34.118.582.000	76%	67%
Gastos de Personal	25.408.650.000	21.317.513.000	84%	42%
Gastos Generales	11.570.226.000	6.413.353.000	55%	13%
Transferencias	5.259.104.000	3.540.639.000	67%	7%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social	466.908.000	235.885.000	51%	1%
Otras Transferencias	4.792.196.000	3.304.754.000	69%	52%
Otros Gastos de Funcionamiento			#jDIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento de Vigencias Anteriores Déficit Fiscal	2.859.979.000	2.847.077.000	100%	#jDIV/0!
GASTOS DE OPERACIÓN	8.181.622.000	6.369.360.000	78%	2700%
Compra de Bienes para la Venta			#jDIV/0!	0%
Compra de Servicios para la Venta			#jDIV/0!	#jDIV/0!
Otros Gastos de Operación	7.593.074.000	5.799.662.000	76%	204%
Cuentas Por Pagar por Operación Fiscal de Vigencias Anteriores Déficit	588.548.000	569.698.000	97%	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Amortización				
Intereses, Comisiones y Otros			#jDIV/0!	
INVERSION	25.176.213.000	10.810.345.000	43%	
Programas de Inversión con Recursos Propios	23.161.007.000	9.450.790.000	41%	87%
Programas de Inversión con Transferencias				
Cuentas Por Pagar por Inversión de Vigencias Anteriores Déficit Fiscal	2.015.206.000	1.359.555.000	67%	13%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2019, fue el efecto de los ingresos, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 65%, respecto, al comportamiento del presupuesto definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos de personal, fue del 84%, funcionamiento, el 76%, gastos de operación el 78%, inversión él 43%. El mayor porcentaje de participación de gastos, se concentra en el grupo de los de funcionamiento con él 67%.

**CUADRO 13
VARIACIÓN DE GASTOS 2019**

NOMBRE DE CONCEPTO	VARIACION 2018-2019		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
GASTOS TOTALES	40.107.367.000	51.298.287.000	28%
FUNCIONAMIENTO	29.385.197.000	34.118.582.000	16%
Gastos de Personal	19.502.032.000	21.317.513.000	9%
Gastos Generales	5.442.579.000	6.413.353.000	18%
Transferencias	996.273.000	3.540.639.000	255%
Al Sector Público			#¡DIV/0!
De Previsión y Seguridad Social	199.190.000	235.885.000	18%
Otras Transferencias	797.083.000	3.304.754.000	315%
Otros Gastos de Funcionamiento			#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	3.444.313.000	2.847.077.000	-17%
GASTOS DE OPERACIÓN	6.689.236.000	6.369.360.000	-5%
Compra de Bienes para la Venta			#¡DIV/0!
Compra de Servicios para la Venta			#¡DIV/0!
Otros Gastos de Operación	5.865.475.000	5.799.662.000	-1%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	823.761.000	569.698.000	-31%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#¡DIV/0!
Amortización	0		#¡DIV/0!
Intereses, Comisiones y Otros	0		#¡DIV/0!
INVERSION	4.032.934.000	10.810.345.000	168%
Programas de Inversión con Recursos Propios	3.243.834.000	9.450.790.000	191%
Programas de Inversión con Transferencias			#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	789.100.000	1.359.555.000	72%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de egresos de la vigencia 2019, tuvo una variación del 28%, con respecto al 2018, los gastos de Funcionamiento un 16%, los gastos de inversión aumentaron en un 168%.

3.1.1.3 Gestión de la Inversión y el Gasto

Gestión del Plan de Desarrollo

El Hospital Departamental Psiquiátrico de Cali, presento el Plan de Desarrollo nominado. "Hacia un Modelo de Salud Mental Comunitario".

El Plan de Desarrollo 2017 - 2020 se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 14

PLA N ESTRATEGICO HOSPITAL PSIQUIATRICO-2016-2020				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	PACIENTES Y CLIENES	50	9	4
E2	FINANCIERA	10	7	3
E3	PROCESOS, APREDIZAJE Y CRECIMIENTO	10	6	6
E4	PROCESOS INTERNOS	15	13	13
E5	DOCENCIA E INVESTIGACION	15	4	4

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan de desarrollo considerando cinco ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo 2017 – 2020 de la vigencia 2018 y 2019, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas, y actividades.

3.1.1.4 *Gestión Contractual*

En la ejecución de la presente auditoría especial y de acuerdo con la información suministrada por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Vigencia 2018:

En total celebró contratos 179 por valor de \$147.158 millones, distribuidos así:

CUADRO 15

HOSPITAL PSIQUIATRICO -2018		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Invitación Cerrada	122	\$ 3.385.655.088
Invitación Directa	49	\$ 8.604.623.860
Invitación Pública	8	\$ 5.168.684.870
TOTAL	179	\$ 17.158.963.818

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

En total reporto 168 contratos por valor de \$14.787 millones:

CUADRO 16

SECOP -2018		
Modalidad	Cantidad	Valor
otros procesos	168	\$ 14.787.258.747
Total	168	\$ 14.787.258.747

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

ANÁLISIS COMPARATIVO RCL – SECOP VIGENCIA 2018:

CUADRO 17

CUADRO COMPARATIVO-2018		
RCL	SECOP	Diferencia
179	168	-11
\$ 17.158.963.818	\$ 14.787.258.747	-\$ 2.371.705.071

Fuente Rcl y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Hospital Departamental Psiquiátrico de Cali reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 179 contratos por un valor de \$17.158 millones, en la publicación de la contratación SECOP 1, reportó un total de, 168 procesos por un valor de \$14.787 millones, presentado una diferencia en 11 procesos por \$ 2.371 millones.

Vigencia 2019

En total celebró 238 contratos por valor de \$23.910 millones, distribuidos así:

CUADRO 18

HOSPITAL PSIQUIATRICO-2019		
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR
Invitación Cerrada	141	\$ 5.608.335.055
Invitación Directa	82	\$ 6.166.235.457
Invitación Pública	15	\$ 12.135.494.228
TOTAL	238	\$ 23.910.064.740

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

En total reporto 130 contratos por valor de \$18.519 millones:

CUADRO 19

SECOP -2019		
Modalidad	Cantidad	Valor
otros procesos	130	\$ 18.519.061.232
Total	130	\$ 18.519.061.232

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Comparativo RCL – SECOP VIGENCIA 2019:

CUADRO 20

CUADRO COMPARATIVO-2019		
RCL	SECOP	Diferencia
238	130	-108
\$ 23.910.064.740	\$ 18.519.061.232	-\$ 5.391.003.508

Fuente Rcl y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Hospital Departamental Psiquiátrico de Cali reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 238 contratos por un valor de \$23.910 millones, en la publicación de la contratación SECOP 1, reportó un total de, 130 procesos por un valor de \$ 18.519 millones, presentado una diferencia en 108 procesos por \$ 5.391 millones.

3.1.2 Gestión Financiera

3.1.2.1 . Estados Financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, comparado con corte al 31 diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, exteriorizó el siguiente comportamiento:

CUADRO 21

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS -2018-2019				
CONCEPTO			VARIACION %	PARTICIPACION
CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VARIACION %	PARTICIP. 2019
ACTIVO				
CORRIENTE	43.813.519.568	40.609.896.345	-7,31%	33%
NO CORRIENTE	49.435.715.439	82.730.840.833	67,35%	67%
TOTAL ACTIVO	93.249.235.007	123.340.737.178	32,27%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	7.421.728.321	8.320.838.392	12,11%	
NO CORRIENTE	17.640.903.705	13.979.024.945	-20,76%	
TOTAL PASIVO	25.062.632.026	22.299.863.337	-11,02%	
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	61.352.714.364	97.930.289.080	59,62%	97%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.833.888.617	3.110.584.761	-54,48%	3%
TOTAL PATRIMONIO	68.186.602.981	101.040.873.841	48,18%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	93.249.235.007	123.340.737.178	32,27%	
INGRESOS OPERACIONALES	36.703.813.484	36.689.055.639	-0,04%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	24.978.211.836	28.642.420.175	14,67%	100%
GASTOS OPERACIONALES	7.742.637.795	10.322.962.769	33,33%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	3.982.963.853	-2.276.327.305	-157,15%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	18.411.799.205	21.698.602.730	17,85%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	15.560.874.441	16.311.690.664	4,83%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	2.850.924.764	5.386.912.066	88,95%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	6.833.888.617	3.110.584.761	-54,48%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera.

Elaboró: Equipo Auditor

Los activos del Hospital Departamental Psiquiátrico, en la vigencia de 2019 fueron de \$123.340 millones, creciendo en un 34.27% con respecto al 2018, donde el activo corriente con \$40.609 millones, disminuyendo en un -7.31%, los no corrientes con \$82.730 millones, representan el 67% del total de los activos de la vigencia 2019.

El total del pasivo en la vigencia 2019, se estableció en \$22.999 millones, disminuyendo en un -11.02% con referencia a la vigencia anterior, los pasivos corrientes con \$8.320.millones, aumento en un 12.11% con referencia al 2018, donde se establecieron en \$7.421.millones. Los pasivos no corrientes con \$13.979.millones constituyen el 63% del total de los pasivos de la vigencia 2019.

En la vigencia 2019 el patrimonio fue de \$101.040 millones, aumentando en un 48.18% con relación al 2018, el resultado del ejercicio fue de \$3.110 millones, disminuyendo en un -54.48%, con relación al 2018, que eran de \$6.833 millones, el patrimonio institucional con \$97.930 millones representa el 97% del patrimonio.

3.1.2.2. Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 22

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA -2018					
Indicadores de Liquidez o de Solvencia					
Capital neto de trabajo			Razon de liquidez		
Activo Corriente-Pasivo Corriente		indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		indicador
\$ 43.813.519.568	\$ 7.421.728.321	\$ 36.391.791.247	\$ 43.813.519.568	\$ 7.421.728.321	5,90
Indicador de entendimiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo total / Activo total		indicador	Pasivo total / Patrimonio		indicador
\$ 25.062.632.026	\$ 93.249.235.007	0,27	\$ 25.062.632.026	\$ 68.186.602.981	0,37
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo corriente / Activo total		indicador	Pasivo no corriente / Patrimonio		indicador
\$ 7.421.728.321	\$ 93.249.235.007	0,08	\$ 17.640.903.705	\$ 68.186.602.981	0,26

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 23

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA -2019					
Indicadores de Liquidez o de Solvencia					
Capital neto de trabajo			Razon de liquidez		
Activo Corriente-Pasivo Corriente		indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		indicador
\$ 40.609.896.345	\$ 8.320.838.392	\$ 32.289.057.953	\$ 40.609.896.345	\$ 8.320.838.392	4,88
Indicador de entendimiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo total / Activo total		indicador	Pasivo total / Patrimonio		indicador
\$ 22.299.863.337	\$ 123.340.737.178	0,18	\$ 22.299.863.337	\$ 101.040.873.841	0,22
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo corriente / Activo total		indicador	Pasivo no corriente / Patrimonio		indicador
\$ 8.320.838.392	\$ 123.340.737.178	0,07	\$ 13.979.024.945	\$ 101.040.873.841	0,14

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Capital de trabajo vigencias 2018 y 2019:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todos sus pasivos corrientes. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2018, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$36.391 millones y en el año 2019 contaba con \$32.289 millones que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Liquidez corriente vigencias 2018 y 2019:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda corriente, es decir, evalúa si la entidad puede cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, y entre su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2018 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba la el hospital Psiquiátrico de Cali, disponía de \$5.90, en la vigencia 2019, disponía de \$4.88. Para pagar sus obligaciones en el corto plazo,

Nivel de endeudamiento vigencias 2018 y 2019:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2018, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0.27 y en el año 2019 el \$0.18, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento vigencias 2018 y 2019:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma. De la evaluación de este indicador se puede concluir qué nivel de riesgo tiene la entidad ante la eventualidad de respaldar con su patrimonio el pasivo de la entidad. Si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2018, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.37. Y en la vigencia 2019 debía \$0.22.

Endeudamiento a corto plazo, vigencias 2018 y 2019:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el psiquiátrico con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. De la evaluación de dicho indicador la entidad puede percibir si se verá afectado su flujo de caja por el volumen de las obligaciones que debe atender a corto plazo. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,08, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,07

Endeudamiento a largo plazo, vigencias 2018 y 2019:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. La idea sería que la entidad pudiera mantener gran porcentaje de sus pasivos a largo plazo para no afectar su flujo de caja. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,26, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0.14.

3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante la etapa de planeación y ejecución no se allegaron derechos de petición, ni denuncias ciudadanas.

1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Hospital Psiquiátrico, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la rendición de la contratación, lo que limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

Los artículos 13 y 24 la Resolución Reglamentaria 008 de abril 20 de 2016, de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establecen, el contenido y forma de la rendición de la cuenta. La situación evidenciada se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de

manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2018 y 2019						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0